

LOS MILITANTES DEL PARTIDO POPULAR DE ASTURIAS

PEDIMOS LA PALABRA

-PEDIMOS LA PALABRA para hacer efectivos nuestros derechos estatutarios de participación activa y de pronunciamiento público en un asunto de tanta trascendencia como el proceso de selección y aprobación de los candidatos que van a representarnos en las próximas elecciones municipales y autonómicas, invitando a todos los militantes del partido Popular a hacerlo libre, individual y personalmente en los pliegos de firmas que estamos cumplimentando a lo largo y ancho de Asturias.

-PEDIMOS LA PALABRA para expresar nuestro rechazo a las manifestaciones de menosprecio y de descalificación hechas públicas contra afiliados del Partido Popular, y que atentan contra los principios organizativos del mismo -lealtad, solidaridad y respeto mutuo entre sus miembros- contenidos en el artículo 18 de sus estatutos.

-PEDIMOS LA PALABRA para que la voz y la opinión de los militantes de nuestro partido, no pueda ser suplantada por nadie que invoque su representación institucional para expresar meras opiniones personales, en ausencia de convocatorias, reuniones y acuerdos de los máximos órganos de dirección regionales.

-PEDIMOS LA PALABRA para exaltar las virtudes del prestigio profesional y laboral, de la capacidad de gestión, de la entrega al trabajo, de la generosidad en la dedicación y de la disponibilidad para el servicio público, frente a la mera ambición personal de supervivencia en los cargos, envuelta en espíritu de sacrificio, como méritos políticos básicos para el desempeño de altas funciones de representación en el partido Popular.

-PEDIMOS LA PALABRA para enarbolar como bandera del Partido Popular de Asturias el objetivo irrenunciable de alcanzar la victoria electoral en todos los Ayuntamientos y en el Principado de Asturias, después de tres derrotas autonómicas consecutivas, después de quedar reducida la representación del partido a 12 alcaldías, y después de haber sido derrotado el partido en Asturias en una Elecciones Generales, por primera vez desde 1996.

-PEDIMOS LA PALABRA para defender la independencia orgánica y política del Partido Popular frente a toda injerencia externa de grupos de influencia sociales, grupos de intereses económicos y grupos de presión mediáticos, y la consideración del partido como instrumento al servicio de la sociedad y de los ciudadanos.

-PEDIMOS LA PALABRA para desmarcarnos de la dejación de funciones que supondría la presentación al órgano nacional competente del Partido Popular de una terna de candidatos, una fórmula de puro compromiso, representativa de la ausencia de unicidad de criterio de sus proponentes, y que recuerda tiempos pasados felizmente superados en España.

-PEDIMOS LA PALABRA para reivindicar la capacidad de acuerdo de los abajo firmantes, en torno a la persona de Francisco Álvarez-Cascos como candidato del Partido Popular, en virtud de los méritos objetivos de su hoja de servicios al Partido Popular, a Asturias y a España, que aportan las mejores expectativas de éxito electoral.

-PEDIMOS LA PALABRA para solicitar a la Dirección nacional del Partido Popular que haga el esfuerzo político y sociológico necesario para escuchar, además de la palabra de los militantes del Partido Popular en Asturias, la sensibilidad de un amplísimo sector de la sociedad asturiana, que nos reclama la tarea de liderar el cambio político en el Principado de Asturias, con un candidato ilusionante y que nos confirma en nuestro convencimiento y en la propuesta que acabamos de expresar.

Asturias, 6 de septiembre de 2010